

RESOLUCIÓN N° 491/2018

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)
Carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

En la 25° sesión del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES), de fecha 11 de diciembre de 2018, se adopta la siguiente resolución:

VISTO:

El Memorandum de Entendimiento sobre la Creación de Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Países Asociados y sus anexos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, impartida en la ciudad de San Lorenzo, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo de MERCOSUR administrado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES).
2. Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de carreras de Veterinaria, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de Veterinaria en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de grado del MERCOSUR (ARCU-SUR).
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Veterinaria del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.
 - Guía de pares del Sistema ARCU-SUR.
3. Que, en fecha 05 de enero de 2017, la Universidad Nacional de Asunción, presentó el informe de autoevaluación y la guía de antecedentes, realizado por la carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias, impartida en la ciudad de San Lorenzo, de acuerdo a las instrucciones establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES) en el marco del Sistema ARCU-SUR.



RESOLUCIÓN N° 491/2018

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)
Carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

-2-

4. Que, los días 16 al 18 de octubre de 2017, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES).
5. Que, en fecha 23 de octubre de 2017, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación las dimensiones, componentes, criterios e indicadores elaborados para las carreras de Veterinaria, en el marco del Sistema ARCU-SUR, los propósitos declarados por la misma carrera y la visita del Comité de Pares.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Asunción, para su conocimiento.
7. Que, el día 01 de diciembre de 2017, la carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, remitió a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES) sus comentarios respecto del informe preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que, el 16 de noviembre de 2017, se recibió el informe final de los Pares Evaluadores y el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAEES) analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 14 de fecha 16 de julio de 2018, emitiendo su dictamen.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional Asunción presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

